

En la villa de Granollers a los veinte y tres de abril de mil ochocientos ochenta y nueve se reunió la Junta de Gobierno de "La Unión Liberal" en sesión extraordinaria bajo la presidencia de Sr. Francisco Moya y con la asistencia de los Sres. anotados al margen.

Alfonsina Leído el acta de la sesión anterior queda aprobada.

Blot. Se da nuevamente lectura de las proposiciones de los

Signatarios. Sres. Claramunt y Vendrell y acto seguido se abre discusión

Vitape sobre las dos a la vez en la parte referente a la fijación de

Borderas. edad para entrar en la Asociación. El Sr. Senow hace uso

Senow de la palabra para pedir que la J. de G. sostenga su acuerdo

Mila de 29 de mayo último, diciendo que, en su concepto, es improcedente

Claramunt se cita a consejo a personas de fuera de esta Junta. El Sr.

Garriga Claramunt sostiene su proposición alegando las razones en

Subarrell ella consignadas que procura reforzar con nuevos argumen-

Vendrell tos. Hacen uso de la palabra varios Sres. vocales alguno en

pro y varios en contra de las proposiciones mencionadas y

después de detenida discusión se procede a la votación de la

proposición del Sr. Senow, relativa a que se sostenga el a-

cuerdo citado de 29 de mayo, y es aprobada por mayoría

quedando en consecuencia desechadas las proposiciones de los

Sres. Claramunt y Vendrell. Los Sres. Subarrell, Mila y el ex-

procurado Sr. Claramunt piden que conste su voto en contra.

Se entra luego a discutir la otra parte de la pro-

posición del Sr. Vendrell relativa a la suspensión de la fi-

esta aniversario de la Asociación por las malas circunstancias

económicas que se atraviesan. El Sr. Vitape hace uso de la pa-

labra en contra de la proposición, manifestando que es

altamente necesaria la celebración de la fiesta para el bien

y conveniencia de la Asociación; y que si por los fondos reuni-

dos para ello se cree que no puede hacerse con la ostentación

del año anterior y tal como se requiere para una asocia-

ción de la importancia de "La Unión Liberal", que se acuerde

proponer a la Junta Gen. del 29 del com. que se celebre

el aniversario haciendo, con los fondos reunidos para la fi-

esta, una cantidad a las familias necesitadas de esta villa.

Concluye manifestando su deseo de que la fiesta se celebre, y

si no puede hacerse como el año último, se haga por medio de un acto benéfico como dejó dicho. El Sr. Vendrell acepta la propuesta del Sr. Gispé y considerando que un acto de beneficencia contribuirá a dar mas sólido prestigio a "La Unión Liberal", que no una fiesta municipal, dramática y literaria, manifiesta que reforme su proposición en el sentido de lo manifestado por el Sr. Gispé, es decir, que se proponga a la próxima Junta Gral. la conveniencia de que conceda autorización a la de Gobierno para que esta emplee en actos de beneficencia las sumas destinadas para la fiesta del aniversario, consignando que para este año se celebre con un acto de caridad. El Sr. Senon manifiesta su opinión favorable a que se haga la fiesta como el año pasado con mayor o menor ostentación. El Sr. Mas apoya la proposición del Sr. Vendrell, con la reforma hecha en la misma, y dice que entiendo que solo haciendo un papel ridículo podría hacerse la fiesta por el exito del año anterior. El Sr. Alvia pide que se reúna la Comisión de la fiesta y que esta manifieste si cree, o no, posible hacer la fiesta con los fondos disponibles. El Sr. Presidente manifiesta que ya le consta al Sr. Alvia que la expresada Comisión en su reunión celebrada estimó sumamente difícil realizar la función con dichos fondos. El Sr. Senon, para el caso de que se haga la fiesta por medio de actos de caridad, propone que los fondos, de que se disponga para ello, se entreguen a la sección de Beneficencia. Los Sres. Mas y Vendrell objetan que de este modo no se significaría el aniversario y el primero propone que despues del acto privado de una extensa limosna se hay trabantes para a Beneficencia. Dado el asunto por suficientemente discutido se acuerda proponer a la Junta Gral. que en vista de que no se consideran suficientes los fondos recaudados para hacer una fiesta brillante, acuerde que aquellos se destinen a hacer una fiesta caritativa muy propia de la índole de esta Asociación. Esta proposición es aprobada por 10 votos contra 3 habiéndose abstenido de votar el Sr. Clavament. El Sr. Alvia pide que vote su voto en contra.

Se da cuenta de una certificación del médico Sr. Pedrali en la cual manifiesta la necesidad de que se permita al socio Miguel Clapés salir de casa para mas pronto restablecerse. Asi se acuerda.

Luego se procede a resolver definitivamente el asunto Corbera. De las explicaciones que los Sres. médicos han dado al vicepresidente Sr. Huguet, se deduce de un modo evidente que el socio José Corbera ha incurrido en lo preceptuado en el caso segundo del artículo 10 del Reglamento puesto que, segun manifestacion de dichos Sres. médicos, pidió la baja, sin motivo ninguno para ello, y al ser objeto por ello por el Sr. Pedrali, contestó que solo lo hacía para dar un charro al Sr. Viladecans. En vista de esto la J. de G. acuerda, en principio, la expulsión de dicho José Corbera, citándole por medio de oficio para que comparezca a dar sus descargos en la sesion que esta Junta celebrará el próximo dia 26 del corriente, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 11 del propio Reglamento.

Se da lectura de la dimision que el Sr. Mas presenta del cargo de inspector. El Sr. Gispé propone que no se acepte y que se le de un voto de gracias y de confianza al Sr. Mas. El Sr. Senom pide al Sr. Mas de explicaciones detalladas de en que funda su dimision. Este dice que la ~~fundó~~ funda en la falta de condiciones para desempeñar dicho cargo, y particularmente en que en la sesion anterior el Sr. Milá le acusó de falsedad. El Sr. Milá usa de la palabra para manifestar que no usó la palabra falsedad en cuanto dijo y que nunca tuvo tal intencion. El Sr. Senom dice que, en su concepto, no hubo intencion de inferir ofensa, resultando solo una mala inteligencia ó interpretacion. El Sr. Presidente dice que ni el Sr. Mas, ni el Sr. Milá, tienen motivo de sentirse molestados pues an' uno, como otro, han obrado en su deseo de servir a la Asociacion, pudiendo quizás sufrir equivocacion pero hija solo de sus buenos deseos. Luego al Sr. Mas retire su dimision y propone se le de un voto de gracias y an' se acuerda.

El Sr. Mas hace entrega de 25 ptas que Sr. José Pi-
bernat le ha entregado como donativo para la sección
de Beneficencia. Se acuerda un voto de gracias para di-
cho Sr. donante y que ante le comuniqué por medio
de oficio. Ingresan también en la misma sección 1 pta y
50 céntimos sobrantes de la suscripción para los gastos
de la manifestación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-
vanta la sesión firmando esta acta todos los Sres. concu-
rrentes conmigo el Sr. de que certifico.

Fran^{co} Noya

José Boquet

Sigües Molé

J. Ollina Borat

Pedro Aguaviva

José Mas

Salvino Estape Jaime Corbera

Juan Benom

Juan Corbera

Losé Ganiza

José Milla

Ramon Sanchez Sr.

Jaime Culeauell



En la villa de Granollers a los veinte y seis de
Boquet. abril de mil ochocientos ochenta y nueve se reunió
Mas. en junta ordinaria la de gobierno de "La Unión Liberal"
Milla. bajo la presidencia de Sr. Noya y con la asistencia de
Glot. los Sres. anotados al margen.

Aguaviva. Se leyeron las actas de las dos sesiones últimas
Benom. y fueron aprobadas.

Corbera. Se llamó luego al Sr. José Corbera para oír
Milla. sus descargos y después de oídos no siendo satisfactorios